ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULIPROC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Av. De las Américas #510 en el Centro de Negocios El Terminal Oficina 41 del Bloque A, a los vente días del mes de enero de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se reúnen los accionistas: GLENDA MARIA SOTOMAYOR MONTALVO, por sus propios derechos, propietaria de 24995 acciones; CHAVEZ SOTOMAYOR JULIO ELIAS, por sus propios derechos, propietaria de 5 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada una. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía e instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el Art. 280 de la Ley de compañías, Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Julio Chávez Sotomayor y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Glenda Sotomayor Montalvo, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al artículo 281 de la Ley de Compañías, el presidente pone a consideración de la junta el punto único de orden del día.

PUNTO UNICO. – aprobación al gerente general, de los Estados financieros del 2016 bajo NIIF. Por la Normativa de la superintendencia de compañías, según resolución Nº 08.SC.SG.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 y publicada mediante registro oficial Nº 498. Una vez que se ha tratado el punto Único del orden del día que antes se acordó, El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas que se inició y puesta a considerar las mismas la redacción del Acta, La junta Resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna para constancia de todos los concurrentes.

SECRETARIA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original, la misma que se encuentra en libros de actas de SULIPROC S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.

Firmado en Guayaquil a los 20 días de enero de 2017.